



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL

REF.: RECTIFICA APELLIDO DE
DECRETO RESTITUIDO POR
CONTRALORIA EN ORD.Nº4147/2015/

DECRETO Nº 4058 / VALLENAR, 13 OCT. 2016

VISTOS

1. Oficio Nº 004147 del 11 de noviembre del 2015, emanado de Contraloría General de la Republica.
2. Decreto Nº 3040 del 26 de septiembre del 2016, que designa Alcaldesa (S).
3. Decretos N.º 0437 del 2014 de la I. Municipalidad de Vallenar.
4. Resolución Nº 178 de 2014 de la Contraloría General de la Republica, que establece que a contar del 01 de diciembre del 2014, la Municipalidad de Vallenar debe efectuar el registro de los actos administrativos en forma electrónica.
5. Resolución 323 del 05/06/2013, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
6. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de ley Nº 1-3063 de 1994, del Código del trabajo y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1º Rectifíquese lo especificado en decretos, Decretos N.º 0437 del 2014 de la I. Municipalidad de Vallenar, por existir error en el apellido de la funcionaria

Decreto Nº 0437/2014 de Pamela Santibáñez Loyola

DICE : PAMELA SANTIBAÑEZ FRITIS
DEBE DECIR : PAMELA SANTIBAÑEZ LOYOLA

2º Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.-

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA(S) DE LA COMUNA



DISTRIBUCION

- Sección Personal D.A.E.M.
 - Dirección de Control
 - carpeta personal del funcionario
 - Archivo Oficina de partes
- KZR/NFR/OTV/CDH/msc